

INTERrayos S.A.

06 OCT -4 PM 1: 4

RECIBIDO

Guayaquil, 15 de septiembre del 2006.

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Dr. **JOSÉ GUEVARA AGUIRRE**, en mi calidad de Gerente General de la compañía **INTERrayos S.A.** en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INTERrayos S.A.** con fecha 15 de septiembre del 2.006 se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

- Sr. **José Rafael Guevara Rosales**, portador de la cédula de ciudadanía #090902654-4, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, que representan un monto total de (US\$10,00) diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, a favor del Dr(a). **FABRICIO AQUILES PONCE VÁSQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía #091314902-7 de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. José Guevara Aguirre
Gerente General
C.C. 0902474253
Ruc. 0991417621001
EXP.79165



ML

Guayaquil, ... 15 de Septiembre del 2.006

Señor Doctor
JOSÉ GUEVARA AGUIRRE
Gerente General
INTERrayos S.A.
Ciudad.

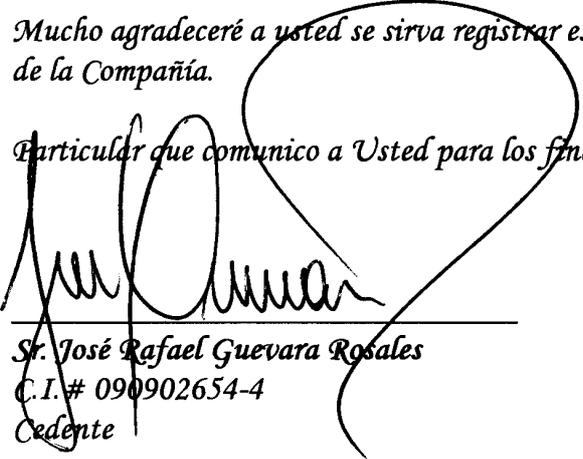
De mis consideraciones:

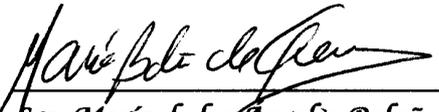
Por medio de la presente le comunico a usted, que 250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una las mismas que representan un total de (US\$.10,00) diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía INTERrayos S.A. han sido transferidas en ésta fecha a la siguiente persona:

- Sr. José Rafael Guevara Rosales, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 250 acciones a favor del Dr(a). *Fabrizio Aquiles Ponce Vásquez* también de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad #... 091314902-7

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.


Sr. José Rafael Guevara Rosales
C.I. # 090902654-4
Cedente


Sra. María de los Angeles Boloña Dunn
Cónyuge que autoriza


Cesionario